

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CONSULTORA MULTIADVICE S.A. CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2018.

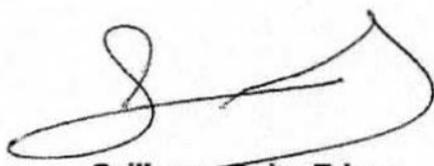
En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de julio de dos mil dieciocho a las 14.:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte Manzana 804 Villa 2, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía CONSULTORA MULTIADVICE S.A.: 1.-La señora GABRIELA STEPHANIE CEVALLOS MATUTE por sus propios y personales derechos, tenedora de 720 acciones por el valor de 1,00 DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 720,00 (Setecientos veinte DÓLARES USA); 2.- El señor GUILLERMO ALBERTO ROJAS TRIANA, tenedor de 80 ACCIONES por el valor de 1,00 cada una de ellas, equivalente a US\$ 80,00 (Ochenta DÓLARES USA). Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- conocer y resolver acerca de los **Estados Financieros** al 31 de diciembre del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el **Informe del Gerente General** de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 emitido por el Econ. Félix Duberli Chávez Abad; Preside la sesión el Señor GUILLERMO ALBERTO ROJAS TRIANA como Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario de la Junta la señora Ana María Cabezas Zambrano; encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte del secretario, de que efectivamente se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta junta general universal ordinaria de la compañía CONSULTORA MULTIADVICE S.A., que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de compañías.

El Presiente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia los conocimientos de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión. Luego de las correspondientes deliberaciones y agotada la discusión, el secretario antes tomar la votación, informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación, el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan el voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual la junta **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO**: Analizados los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio Económico al año 2017, se resuelve por unanimidad **APROBARLO**; **SEGUNDO**: La Junta General **APROBÓ** sin observación alguna el Informe del Gerente General, correspondiente a las actividades de la compañía en el año 2017; **TERCERO**: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017; resuelve por unanimidad **APROBARLO**. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la

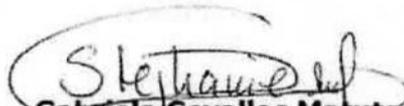
Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Informe de Gerencia;
- c) Informe de Comisario;
- d) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

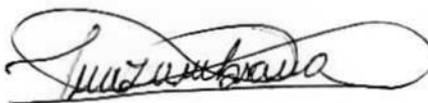
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, presentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA CONSULTORA MULTIADVICE S.A** siendo las 15h30.



**Guillermo Rojas Triana**  
Presidente de la Junta



**Gabriela Cevallos Matute**  
Accionista



**Ana María Cabezas Zambrano**  
Secretario de la Junta

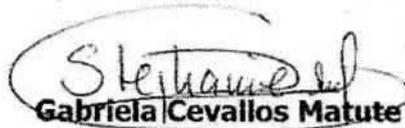
**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA CONSULTORA MULTIADVICE S.A** celebrada al día 02 julio del 2018, el cual reposa en los respectivos archivos.



**Ana María Cabezas Zambrano**  
Secretario de la Junta

Guayaquil, 02 de julio de 2018

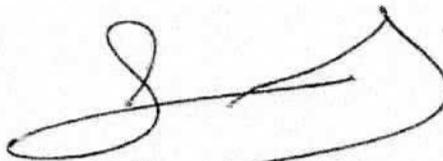
**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA MULTIADVICE S.A**



**Gabriela Cevallos Matute**

CC # 0930456223

Propietario de 720 acciones de 1,00 dólar cada una de ellas, equivalente a  
**US\$ 720, 00** (Setecientos veinte Dólares \$ USA)



**Guillermo Rojas Triana**

CC # 0910438043

Propietario de 80 acciones de 1,00 dólar cada una de ellas, equivalente a  
**US\$ 80, 00** (Ochenta Dólares \$ USA)

**CERTIFICO LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES**



**Ana María Cabezas Zambrano  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

Guayaquil 02 de julio del 2018